

HOJA DE DATOS

CONOZCA SUS DERECHOS SEGÚN EL ACUERDO ESTABLECIDO EN FLINT BAJO LA LEY DE LA CALIDAD DEL AGUA

REEMPLAZO DE LÍNEAS DE SERVICIO

Todo aquél que resida en una casa y haya tenido cuenta vigente de servicio de agua con la Ciudad de Flint en cualquier fecha entre el 28 de marzo de 2017 y el 26 de julio de 2021, es elegible para participar en el programa de reemplazo de tuberías de la ciudad, y tiene derecho a todo lo que se estipula a continuación. De tener duda sobre su elegibilidad, favor de comunicarse con el NRDC a través del correo flintpiperemovan@gmail.com o llamando al (312) 651-7918.

- Aunque es necesario tener una cuenta de servicio de agua vigente con la Ciudad de Flint para poder reclamar su reemplazo de línea de servicio, **NO ES NECESARIO** tener las facturas al día para dicha reclamación.
- Tiene derecho a exigir que la Ciudad excave su tubería de suministro para inspeccionar de qué material está hecha. Si la tubería está hecha en parte o completamente de plomo o acero galvanizado, tiene derecho a que se la reemplacen.¹ La Ciudad debe obtener permiso de todo propietario o residente antes de revisar la tubería y reemplazarla en caso de que sea de plomo o acero galvanizado. Un funcionario municipal tiene que hacer dos visitas en persona a la propiedad para pedir permiso, al menos una de ellas luego de las 5 p.m. o durante el fin de semana (o sea, en horas no laborables), y la Ciudad tiene que además enviar una carta por correo solicitando permiso para la labor.²
- Todo propietario y residente tiene derecho a inscribir una solicitud para que la Ciudad revise la línea de servicio y/o la reemplace, mediante el siguiente formulario disponible por internet: <https://www.cityofflint.com/get-the-lead-out>. Una vez completado, puede enviar el formulario por correo electrónico a GetTheLeadOut@cityofflint.com, traerlo personalmente a la Alcaldía o enviarlo por correo:

City of Flint DPW Service Line Replacement
1101 S. Saginaw St.
Flint, MI 48502
- En caso de solicitar una revisión y/o reemplazo de tubería, tiene que estar presente en la residencia un adulto mayor de 18 años durante el tiempo en que los obreros del municipio estén realizando el trabajo. Un funcionario del municipio tiene que llamar por teléfono el día antes de la cita pautada para



© Alamy

confirmar la hora y, en caso de no haber nadie disponible en la residencia durante la primera cita, el municipio tiene la obligación de intentar reprogramar la misma. Si el residente llama al municipio para cambiar la fecha pautada, el municipio tiene la obligación de asignar otra fecha para completar el trabajo.³

- Todo propietario y residente tiene derecho a rehusar la revisión o reemplazo de una tubería. En caso de optar por ello, tiene tres meses para cambiar de parecer, a partir de la fecha en que el representante de la Ciudad se presentó en la propiedad por primera vez a solicitar permiso.⁴ Al 1 de marzo de 2023, el municipio está aceptando cartas de consentimiento de cualquier persona que desee inscribirse en el programa.
- Una vez la línea haya sido reemplazada, todo residente tiene derecho a que un equipo de profesionales le instale un filtro de grifo, si es que aún no cuenta con uno. Tiene además derecho a cartuchos de repuesto gratis suficientes para seis meses a partir de la fecha del reemplazo de la tubería.⁵

REPARACIÓN POR DAÑOS A LA PROPIEDAD⁶

Si se lleva a cabo una revisión y/o reemplazo de tubería, el municipio está obligado a reparar cualquier daño ocasionado al césped, la acera, el borde de la acera, la entrada peatonal o vehicular y a retirar cualquier escombros de la propiedad. Tiene derecho a una acera, entrada vehicular, borde de acera y césped o jardín nivelados y libres de hoyos o brechas.

- Todo residente tiene derecho a dichas reparaciones independientemente de si la revisión y/o reemplazo de tubería ocurrió hace ya varios años.
- El municipio está enviando a trabajadores a residencias donde se efectuaron trabajos previos para determinar cuáles todavía quedan en espera de reparaciones. Si el municipio determina que no realizará reparaciones futuras en una propiedad, están obligados a notificarlo por escrito dejando un cartel enganchado en la perilla de la puerta.
- Si tiene cualquier pregunta o duda sobre la reparación del municipio a su propiedad, favor de comunicarse con un representante del programa llamando al (810) 410-1133 o por correo electrónico a GetTheLeadOut@cityofflint.com.

FILTROS PARA GRIFOS Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA⁷

- Hay filtros para grifos, cartuchos de repuesto y kits para evaluar la calidad del agua disponibles en la Alcaldía gratuitamente. Si no puede acudir en persona, puede solicitar una entrega a domicilio llamando al (810) 410-2020. Las entregas son gestionadas por Navegadores de la Salud Pública de la Ciudad de Flint.
- Tiene derecho a dos evaluaciones gratuitas del agua cada seis meses hasta el 1 de agosto de 2024, y posiblemente hasta después de esa fecha.
- Los resultados de la evaluación son enviados por correo no más de 30 días después de que el laboratorio los obtenga.



© Angela Guyadeen for NRDC

¡ACTÚE YA!

Todo residente de Flint está aún a tiempo de solicitar una revisión de tubería y de recibir un reemplazo gratis si la misma está hecha de plomo o acero galvanizado. Para participar en el programa de reemplazo de tuberías de la Ciudad, llame al (810) 410-1133 o descargue el formulario de consentimiento por internet en <https://www.cityofflint.com/get-the-lead-out> y entréguelo vía correo electrónico a GetTheLeadOut@cityofflint.com.

El acuerdo legal en Flint forma parte de una demanda radicada por la coalición Concerned Pastors for Social Action, Melissa Mays, el NRDC (Consejo para la Defensa de los Recursos Naturales) y la American Civil Liberties Union de Michigan. Los demandantes no solicitaron ningún tipo de indemnización por daños y perjuicios—sino que se limitaron a exigir una solución a la contaminación con plomo. El acuerdo en este caso no proporciona el grado total de justicia que merecen los residentes de la Ciudad de Flint. No obstante, tenemos la certeza de que es un paso importante hacia la mejora en la calidad de agua potable para la ciudadanía. El acuerdo demuestra además que cuando se toma una lucha unida por lo que es justo y necesario, el pueblo de Flint tiene el poder de obligar al gobierno a hacer su trabajo.

Si tiene cualquier duda sobre la información en esta hoja de datos, favor de comunicarse con el NRDC a flintpiperemoval@gmail.com o al (312) 651-7918.

ENDNOTES

- ¹ *Settlement Agreement, Concerned Pastors for Social Action et al. v. Khouri et al.*, ¶¶8-11, No. 16-10277 (E.D. Mich. Mar. 27, 2017), ECF No. 147-1, <https://www.nrdc.org/sites/default/files/flint-drinking-water-lawsuit-settlement-agreement-20170327.pdf>.
- ² “Order Modifying Settlement Agreement,” ¶15, *Concerned Pastors*, No. 16-10277 (E.D. Mich. Mar. 26, 2019), ECF No. 208, <https://www.nrdc.org/sites/default/files/order-amending-settlement-agreement-flint-20190326.pdf>.
- ³ “Order Granting Plaintiffs’ Fifth Motion to Enforce Settlement Agreement,” at 14, *Concerned Pastors*, No. 16-10277 (E.D. Mich. Feb. 24, 2023), ECF No. 258.
- ⁴ “Order Amending Settlement Agreement,” ¶15.d., *Concerned Pastors*, No. 16-10277 (E.D. Mich. July 19, 2018), ECF No. 174; “Order Amending Settlement Agreement,” ¶14, *Concerned Pastors*, No. 16-10277 (E.D. Mich. Mar. 26, 2019), ECF No. 208, <https://www.nrdc.org/sites/default/files/order-amending-settlement-agreement-flint-20190326.pdf>.
- ⁵ *Settlement Agreement*, ¶38.
- ⁶ “Order Granting Plaintiffs’ Fifth Motion” at 23, 25.
- ⁷ *Settlement Agreement*, ¶¶39, 59-62.